

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias.	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero.	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177—Apartado de Correos, núm. 37

INserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0.20 p.

Aunque a la zaga, marchemos

En nuestra información telegráfica de Madrid, se ha dado cuenta recientemente de las conferencias celebradas por el Director de Sanidad y el Ministro de la Gobernación, a fin de que se mejoren los servicios sanitarios.

En los presupuestos municipales de Madrid, Barcelona y otras importantes ciudades, que acababan de ser aprobados, atiéndose debidamente a las necesidades crecientes de sanear la población, la habitación y el individuo, ofreciéndole medios.

Una de las novedades plausibles que ofrece el Municipio madrileño en su presupuesto para 1917, es la consignación de los fondos necesarios para construir baños públicos, a fin de estimular a las clases populares a la frecuente práctica de operaciones de aseo y cuidado personal.

Pero a lo que se atiende con preferencia es a la higiene en la vivienda de todas las clases sociales, pues aunque se crea lo contrario, en Madrid como en Granada, suelen faltar condiciones higiénicas a las casas de no pocos ricos, que en sus costumbres y abandonos, asemejanse bastante a los pobres, si bien hay en descargo de estos últimos, la escasez de recursos que les obliga a carecer de todo.

LA PUBLICIDAD ha dedicado centenares de artículos excitativos, a fin de que Granada mejore en las cuestiones sanitarias; pero aquí caminamos con paso de tortuga en todo lo que significa verdadero progreso y positivo bien general.

No hace ocho días, con motivo de las primeras lluvias copiosas, de la actual estación, publicamos un artículo rogando al Ayuntamiento que se resuelvan los expedientes sobre denuncias de casas ruinosas, con lo que obtendríamos varios beneficios: promover obras anticipándose a la crisis del invierno, mejorar la habitación del proletariado, las condiciones sanitarias y el ornato público.

Hemos empleado tantos razonamientos en apoyo de nuestras pretensiones de ahora y de siempre, que parecemos excesivos ampliatorios.

Bien que los propietarios, perciban el interés al dinero invertido en construcciones; pero no lo es menos el que las viviendas reúnan condiciones habitables, para oponerse al desarrollo de enfermedades.

Los municipios, los propietarios y todos los vecinos están obligados a mejorar las poblaciones, no solo por fuera, en la calle, sino por dentro, en los edificios.

Los municipios, con sus leyes y reglamentos, su policía sanitaria, su cuerpo de inspección de viviendas (los mismos concejales), su material de desinfección, etc.; los propietarios, con casas perfectamente higiénicas, y el público, con la limpieza de sus hogares, de sus muebles, de sus ropas y de los demás enseres domésticos.

No basta, ni con mucho, para la salubridad de una población el que las calles estén bien barridas y regadas, con buenas aceras, excelentes pisos, espléndido alumbrado y otros modernos servicios urbanos, si existen al mismo tiempo, como sucede a Granada, en sus barrios excéntricos y en numerosas casas encaladas en el centro, (ahí están las de la Manigua), centenares de casas malsanas, especialmente las llamadas de vecinos, peores de las que generalmente se destinan a los animales, como si el hombre fuera un ser despreciable, o una bestia salvaje indigna de toda consideración.

Marchemos detrás de otras capitales, puesto que ese es, nuestro sino; pero marchemos.

El trigo y el pan

Los fabricantes de pan señores Valenzuela y Belló, requeridos por el Gobernador y civil, se ofrecieron por el trigo, pero este argumento sería la verdad a medias. Veámoslo.

Es muy plausible la gestión del Gobernador y el acuerdo de dichos señores que han conseguido regular el precio de dicho artículo en esta plaza.

¿Necesitaremos decir que esta noticia no se refiere a Granada?

Es en Jaén donde ha tenido esa fortuna el público merced a la actuación del Gobernador civil de aquella provincia y a la conducta noble y patriótica de los antedichos fabricantes.

Ahora bien, ¿por qué en Granada no se vende el pan al mismo precio que en Jaén?

Los panaderos podrán contestarnos, que porque aquí se cotiza más caro el trigo. Pero este argumento sería la verdad a medias. Veámoslo.

Hicimos notar hace dos días, que las existencias de trigo comenzaban a aumentar en el mercado, y a bajar, por consiguiente, el precio. La baja continúa acentuándose, como teníamos previsto.

Efectivamente, según los datos oficiales que a la vista tenemos, el día 29 de Noviembre se cotizó el trigo en la Alhóndiga, de 37'50 a 38'74 pesetas los

100 kilos. El día 30, de 37'07 a 38'12 pesetas los 100 kilos, según clase.

El descenso, en términos vulgares, ha sido de un real en fanega.

Claro es: Mientras el trigo valga en Granada de 37 a 38 céntimos el kilo, tiene que valer más el kilo de pan.

Pero ¿cómo se expende pan a 46 y a 48 céntimos, si sea, manteniendo la enorme desproporción de 10 céntimos más en kilo?

Sería curioso saber cómo explican esto los panaderos granadinos.

Por consiguiente, al estudio de las Juntas local y provincial de subsistencias, se presentan estos dos problemas:

1.º Habiendo tenido dos bajas el trigo en pocos días, al extremo de que la mejor clase se ofrece a 38 céntimos kilo, ¿a cómo deben vender el kilo de pan nuestros panaderos?

2.º ¿Por qué el trigo y por consiguiente el pan están más baratos en el mercado jiennense, que en el granadino, al extremo de venderse allí el segundo a 35 céntimos?

El asunto es tan importante, que no dudamos que ambas juntas lo estudiarán sin demora, para llegar a las conclusiones y a la resolución correspondiente.

DE LA GUERRA

Crisis monetaria

En plena guerra, a Turquía se le ocurrió la idea de a poner su moneda al abrigo de toda fluctuación, adoptando el patrón oro, y la prensa alemana elogia a los cuatro vientos la supuesto reforma. Hoy, un economista germano, Schaeffe, desde las columnas de la «Gaceta de Frankfurt» llama duramente a la realidad a los turcos, diciendo:

«Un estado, cuyo balance comercial y bancario se salda con pasivo, no puede ofrecer una moneda al patrón de oro».

Según las estadísticas de la administración otomana, desde 1844 a 1900 se han acuñado 34.700.000 libras turcas en oro (unos 790 millones de francos). Morawitz, el hombre que en su época entendió más de cuestiones financieras, calcula que la mitad de este oro ha pasado al extranjero.

No será, pues, en Turquía donde el Banco Alemán nacional espere descubrir existencias en oro, y cuando el doctor Schaeffe propone la otomanización del Banco otomano, esta operación de extraño título es para dejarnos más perplejos que confiados.

En Bulgaria nadie espera, evidentemente, encontrar otro Pactolo, aparte de que Fernando I se hubiese apresurado a captarle.

El Banco Nacional de Sofía ha publicado no sin retraso—su liquidación del año 1915, de la que la prensa teutona publica un extracto, según el cual resulta que la existencia de oro en caja elevábase el 31 de Diciembre último a 61.400.000 francos. La suma es modesta cuando se declara haber emitido 370 millones en billetes.

El Banco de Austria-Hungría viene desplegando desde el comienzo de la guerra, un cuidado completamente notable para disimular su situación. No solo no publica nunca el balance, sino que lleva su precaución al extremo de no indicar, en su cuenta anual, la suma que ha entregado al Estado como tasa sobre los billetes emitidos. En 1914, antes de la guerra, anunciaba unos 1.300 millones de oro en caja, y retiene así todo el oro acuñado existente en la doble monarquía. Esto lo ha reconocido con laudable franqueza la Gaceta de Colonia del 21 de Febrero de 1916.

El acaparamiento de oro (a que se dedicó el público austro-húngaro en los primeros días de la guerra) no podía perjudicar en nada a las reservas de oro del Banco porque este tenía ya en sus arcas bien guardadas, todas las monedas de oro. Por el mismo motivo se vio dispensada de recoger oro en el país, como tuvo que hacer el Banco nacional de Alemania.

Falta saber lo que Austria-Hungría podía poseer en oro no acuñado. Un ex-consejero aulico del Ministerio de Hacienda vienés, Ignaz Lasus, en un artículo publicado en la Nette Presse del 7 de Enero de 1916, calculaba aquella cantidad de oro en 400 millones de coronas (420 de francos) solamente. El 21 de Noviembre, en el mismo periódico, volvía a tratar de este asunto, exponiendo con apoyo de estadísticas, que su evaluación no difería en lo más mínimo de la verdad. La censura, enojada, tachó gran parte del artículo mencionado, pero dejó subsistente la cifra de 400 millones, confirmando así lo que en él se revelaba.

El Banco nacional germanico ha absorbido, desde el comienzo de la guerra buena parte del oro austro-húngaro, llegando así a elevar sus reservas oro hasta los 2.516.753.000 marcos (unos 3.180 millones y medio de francos) que anunciaba el 15 de Noviembre. ¿Esto es bastante verosímil—por lo menos tanto como la exactitud de los balances de la «Reichsbank»—pero en Berlín se debe comprender que el Banco de Austria-Hungría no puede ya dar gran cosa, «No se halla contenta», según declaraba el 14 de Noviembre M. Lemberg, presidente de la unión

austriaca de algodones, a negarse a efectuar pagos al extranjero, incluso cuando se le demuestra que se trata de adquirir artículos de primera necesidad.

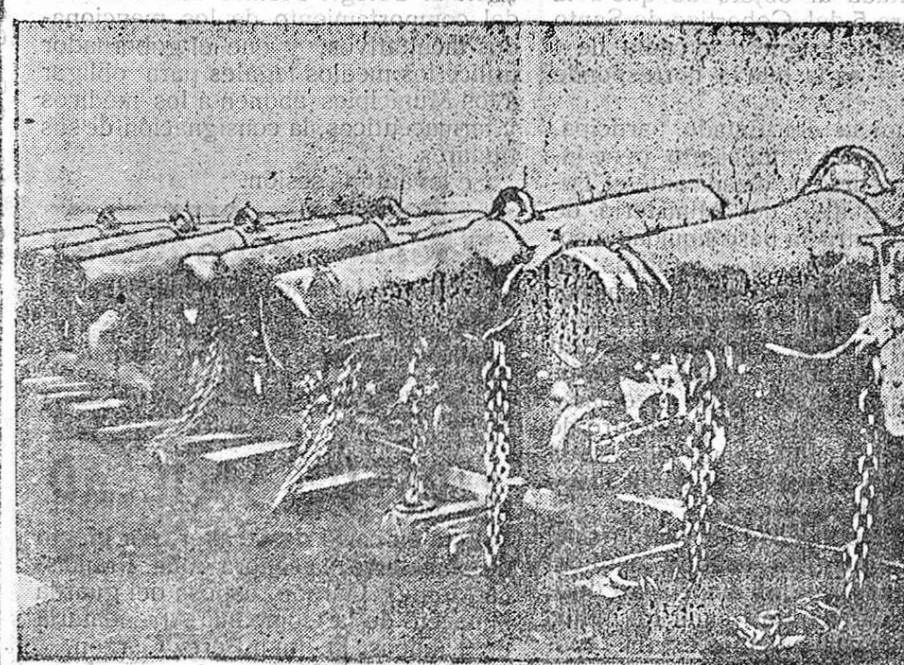
Aliada con países poco dorados, ¿puede aun Alemania encontrar oro en sí misma?

Por lo que parece, casi toda la moneda de oro que existía en el Imperio ha vuelto al Banco Nacional, y la recogida de joyas y alhajas de este metal, organizada recientemente, da resulta-

dos de escasa importancia. A pesar de haber llegado a su apogeo, las reservas de oro no han aumentado en cinco millones durante la segunda semana de Noviembre.

Sin embargo, la emisión de billetes es cada vez mayor: el 15 de Noviembre, la circulación de las dos categorías oficialmente comprobadas se elevaba a 7.178 millones en cuanto a los billetes de la «Reichsbank», y a 2.403 millones en el relativo a las cajas de préstamos.

NOTAS GRÁFICAS DE LA CAMPAÑA



(FOTOGRAFIA INFORMACION.)

Reservas de artillería gruesa.

La tienen ya en abundancia los franco-ingleses en el frente occidental. Queda completo el conjunto de piezas de todos calibres y depósitos de municiones. En el Somme, avanzando en interminable hilera, marchan los obuses tratando de hacerse lugar sobre la línea de fuego para destruir las trincheras alemanas.

TRIBUNA LIBRE

NUESTRA ACTUACION

Nunca lo hubiera hecho su popular diario, señor Director.

Los que pasamos las noches en los círculos, comentando el desenvolvimiento de la política general, avizorábamos para hallar algún resquicio por donde vislumbrar una variación que alentara nuestras aspiraciones.

Porque nosotros tenemos puesta la mirada en el verde fajín de nuestros ensueños, ó en la canongía que significa el cargo de diputado provincial, habiendo alguno que anhela aún más: ostentar la investidura de padre de la patria, para salvarla en el momento crítico.

Mas nada turbaba la octaviana paz política y teníamos que resignarnos con el toro al alimón de los hermanos La-Chica, dispuestos durante toda la corrida, liberal, a no dejarnos dar ni un triste capotazo.

Nos velamos a tanta distancia del logro de nuestros anhelos, como Jiménez López lo está del presupuesto; y en tal situación, nos distraíamos glosando los sucesos locales y las noticias de la guerra.

Conveníamos en la necesidad de exigir al Alcalde que mejorase las condiciones climatológicas de Granada, por ser censurable que tan prematuramente nos mortificase el frío.

Desde que D. Felipe empuñó la vara ocurren esta y otras muchas cosas, según hemos convenido varios políticos y periodistas.

Nos condolíamos de lo apurado que se encuentra Martín Flores desde que ha leído que los alemanes avanzan hacia «Los Alpes».

Esto ha obligado al edil pastelero a presentar una solicitud a la Comisión de Fomento, pidiendo permiso para construir una trinchera de cascajo en la plaza del Carmen, para hacer frente al enemigo con almenas de mano y merengues asfixiantes.

Cree, sin embargo, que todo se solucionará por la vía diplomática, y al efecto le ha puesto un telegrama de madrugada a Natalio Rivas.

Con estas noticias sensacionales íbamos matando el tiempo, a lo que contribuía eficazmente la cita amorosa que la Gaceta del Sur hace, de un artículo de Unamuno. Para el diario de la Gran Vía, el sabio D. Miguel es un protervo, y sus admirables artículos, dislates. Pero cuando le sirve de argumento alguno de estos artículos, ni los de la Fe le merecen tanto crédito.

Mas de pronto han resucitado nuestras esperanzas al conjuro de la noticia política de LA PUBLICIDAD, refiriéndose al diputado liberal por la provincia que afirma y firma que el Gobierno es un cadáver en putrefacción, y el partido, un edificio en ruinas.

Debe obedecer ello a existir en el partido el manzano de la discordia, en vez de dirigirse al faro del interés público.

Pero, en fin, esto acabará con la dolencia que padecemos los políticos postergados: lachiquitis aguda.

Vendrán tiempos mejores; nos iremos acercando al sol del poder en vez de quedarnos a la luna de Juan Valencia.

Y el mejor día, hablando de mi, dirá el Noticiero con entusiasmo:

«El eximio concejal Don Fulano, que siempre se distinguió por su antifilipismo, pronunció un discurso castellarino, pidiendo que se les ponga a los cauchiles una botanadura».

La oración del ilustre hombre público, tan probo desde que probó el presupuesto, duró hasta la oración. Cuando nos retiramos, el público estaba admirado y roncaban los maceos.

Con este acto trascendental en defensa de los intereses granadinos, el orador formidable se ha ganado la Alcadía».

El Curioso Par' ante.

Cupón-Regalo

LA PUBLICIDAD

Este solo cupón y 3.95 pesetas, gastos solamente del reloj del trabajo, da derecho a una hermosa ampliación fotográfica perfectamente retocada, de 10 por 40 centímetros sobre una cartulina Bristol de 50 p.p. 65, a la que en los grandes talleres de J. Luque, plaza del Angel 17, Madrid.

Pa a la provincia, si se quiere recibir la ampliación certificada por correo, debe añadirse 0.75 más por el gasto de embalaje y franqueo de los envíos. Toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona de exceso.

Diríjanse los encargos al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, acompañando el importe en giro postal o se los de correo, pero justificando la carta en el último caso.

LA CAMARA DE COMERCIO

OBSEQUIO A LA PATRONA

Presidida por D. Luis Oliveras, se reunió anteanoche la junta directiva de la Cámara de Comercio, para resolver definitivamente detalles del magnífico obsequio que el indicado centro oficial ha de hacer a Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de las Angustias.

Como sabe el público por noticias anteriores, dicho obsequio consiste en dos magníficos candelabros de plata y bronce de gran mérito artístico.

En su buen deseo de completar el simpático homenaje, la junta acordó por unanimidad costear dos suntuosos pedestales de mármol sobre los que serán colocados los candelabros en el nuevo Camarin, habiendo tenido la excelente idea de encargar la construcción al reputado artista granadino don José Navas Parejo.

Según el proyecto aprobado, los pedestales serán de mármol florito, amarillo y rosa, bruñido, con altura de un metro ochenta centímetros, que es la que tiene el trono de la venerada Imagen.

El dibujo habrá de acomodarse al estilo general de la obra arquitectónica, habiéndose optado por el mármol atendiendo al razonado criterio del señor Oliveras, quien entiende que en el nuevo Camarin, debe preferirse todo material a la madera.

Los mármoles que se elijan y la distribución de colores estarán, en armonía con los del referido Camarin.

La planta de los pedestales es triangular, en relación con las de los candelabros, y en cada uno de los lados en la parte del cornisamento, llevarán atributos y alegorías, y las dedicatorias que la Cámara determine.

Puede asegurarse que en conjunto,

resultará una obra espléndida digna de Nuestra Patrona y del importante Centro que la dedica, contándose en cuanto, al perfecto desarrollo artístico, con la garantía de la firma de nuestro laureado paisano.

La función clorofiliana

Nuestro distinguido colaborador, don Salvador Velázquez de Castro, ha recibido, con motivo de su notable artículo que recientemente publicamos, la siguiente carta de adhesión, y de simpatía a Granada, cuya traducción publicamos, para mayor comprensión de nuestros lectores, pero transcribiéndola en francés, para conservar su original belleza:

Paris, le 23 Novembre 1916.
Mr. le Professeur Dr. Velázquez de Castro.
Los Aranda, 5.
Espana. Granada.

Cher et Illustre Ami:
J'ai bien reçu votre aimable lettre en date du 12 Novembre courant, ainsi que LA PUBLICIDAD et les exemplaires de la Gaceta Médica del Sur contenant votre excellente traduction de ma note sur le mécanisme de la fonction chlorophyllienne. Je dois vous féliciter vivement pour les notes très intéressantes dont vous avez enrichi cette traduction. — Oui, certes, Grenade et son incomparable Sierra Nevada sont gracieusement évoqués dans le bel opuscule publié par l'excellentissime Diputación Provincial de Grenade. Votre merveilleux pays est un joyau alpestre aux portes d'une incomparable cité, à deux pas de la poétique Méditerranée, au milieu d'une apothéose de lumière et d'azur. Quant à la route de la Sierra, elle sera en Espagne le paradis du automobiliste, car elle a des beautés naturelles que l'on ne connaît jamais trop, que l'on n'aimera jamais assez, que l'on fréquentera toujours trop peu. Le contact avec la Nature tour à tour gracieuse, et sublime est un puissant facteur de santé physique et d'élevation morale. Seuls les beaux pays ont engendré de hautes civilisations; tout le secret de la grande gréco-latine est là.

Croyez, Cher et illustre ami, à mes sentiments les plus distingués et affectueux.

ALBERT MARY.

Paris, 23 Novembre, 1916.
Sr. Profesor Velázquez de Castro.
Los Aranda, 5.
(Espana). Granada.

Querido e ilustre amigo:
He tenido el gusto de recibir la amable carta de V., fecha 12 noviembre corriente, así como LA PUBLICIDAD y los ejemplares de la Gaceta Médica del Sur, que contienen la excelente traducción de V. de mi nota sobre el mecanismo de la función clorofiliana. Debo felicitarle vivamente por las notas, interesantísimas, con que ha enriquecido V. la traducción.

Si, con verdidumbre, Granada y su incomparable Sierra Nevada están graciosamente evocadas en el bello opusculo publicado por la excelentísima Diputación Provincial Granadina. Nuestro maravilloso país es una joya alpestre a dos puertas de una Ciudad incomparable, a dos pasos del poético Mediterráneo, en medio de una apoteosis de luz y de azul. En cuanto al camino de la Sierra, éste constituirá en España el pasador y cómodo acceso a bellezas naturales que nunca se rán bastante conocidas, que nunca serán bastante amadas, que siempre serán frecuentadas demasiado poco. El contacto con la Naturaleza, a cada paso más encantadora y más sublime, es un poderoso factor de salud física y de elevación moral. Unicamente los países hermosos han sido capaces de engendrar altas civilizaciones. Todo el secreto de la grandeza gréco-latina ahí está.

Crea V., querido e ilustre amigo, en mis más distinguidos y afectuosos sentimientos.

ALBERTO MARY.

Las palomas mensajeras

Cuenta la historia que en el sitio de Módena, cuarenta y tres años antes de Jesucristo, el Cónsul Décimo Bruto hizo uso por primera vez de las palomas mensajeras. Posteriormente, en el duodécimo siglo, el califa Nour Eddin creó un puerto, aéreo entre Bagdad y el Cairo. El puerto fue muy bien organizado: se establecieron los palomeros por etapas, en torres construidas a distancias que fluctuaban entre los 50 y 100 kilómetros, y las palomas eran devueltas a los nidos una vez realizado su servicio de mensajería. Trescientos años más tarde, el puerto funcionaba aún, hasta que los marinos holandeses trajeron a Europa las palomas de Bagdad.

Durante toda la Edad Media, los señores disfrutaron exclusivamente el privilegio de elevar palomas, de las que se servían como mensajeros. En los tiempos modernos, la colombofilia fué principalmente un sport, que tuvo gran desenvolvimiento en Bélgica, Inglaterra y el Norte de Francia. El sitio de París en 1870 demostró cuan grande era el partido que se podía sacar de las palomas mensajeras. El día 7 de Octubre, Gambetta salió de la ciudad citada, en globo, llevando sus palomas, y aquella misma tarde una de las aves volvió al palomar con un mensaje de Montidrier (Sonna), anunciando el feliz aterrizaje del globo. Esta paloma, a la que se dió el nombre de Gambetta, fué cuatro veces llevada en globo y las cuatro volvió a París después de cruzar por las líneas prusianas.

Después de la guerra de 1870, las autoridades militares de Francia crearon un servicio regular de palomas mensajeras, al mismo tiempo que se decretó la protección oficial de la colombofilia civil.

Un siglo hace ya que Francia atiende escrupulosamente al mejoramiento de la raza colombiana, para obtener el tipo que reúna las dos condiciones de resistencia y velocidad que debe tener

toda paloma mensajera. Cuando ésta llega a los tres meses de edad, empieza a entrenársela metódicamente, para lo cual se la encierra en un cesto de mimbre y se la lleva a alguna distancia de su nido. El pájaro, al verse solo, remonta el vuelo, se orienta y va derecho al palomar.

La distancia se aumenta progresivamente, hasta conseguir que la paloma haga, durante el primer año, etapas de de 400 a 700 kilómetros. El entrenamiento continúa durante dos años más, y del tercero al sexto en que el ave está en la plenitud de su fuerza, puede hacer recorridos de 1.000 kilómetros, con una velocidad de 80 a 90 por hora.

La Federación de sociedades colombófilas de Francia consiguió en 1912 el tipo modelo de paloma mensajera. El tipo tiene la frente larga y la cabeza redonda. El ojo derecho es vivo, el pico robusto y bien puesto, teniendo en la parte superior unas carúnculas finas, que han hecho que a tal clase de palomas se las llame «nariz-rida».

De las palomas mensajeras, ni las más grandes ni las más gordas suelen ser las más inteligentes. El tipo mejor es aquel que da un peso de 425 a 525 gramos en el macho, y de 380 a 480 en la hembra.

Los anales colombófilos conservan los nombres de las palomas que han ganado el campeonato de los grandes concursos. Entre los campeones están los siguientes: «Lafory», que hizo un recorrido de 1.024 kilómetros en 37 horas y media; «Meunier», que recorrió 1.064 kilómetros en 37 horas y cuarto, y «Burgos», que alcanzó 1.091 kilómetros en 51 horas y 15 minutos.

Esta última dió pruebas del instinto que tienen las palomas mensajeras para volver a sus nidos. Siendo aún muy joven se extravió en sus vuelos de entrenamiento, siendo recogida y encerrada por un aficionado a la cría de aves. A los tres meses el animal pudo escaparse y volvió al palomar de salida.

La más célebre de las palomas mensajeras modernas es la llamada «Napoleón Bonaparte», que nació en Lleida hace 65 años y que soltada en Madrid en 1852, recorrió 1.380 kilómetros. Por aquel tiempo era costumbre dar como premio para los concursos de palomas, artículos de salchichera, jamones, lenguas de buey, pies de cerdo, etc. «Napoleón Bonaparte», por este asombroso «raid» proporcionó a su dueño 2.000 francos.

DENTADURAS

Médico-Dentista.-Acera Darro 14-16-18

HOMENAJE A D. ANA ZOLO DE ZALDIVAR

Con mucho gusto hemos recibido la nota remitida sobre tan justo tributo.

Este homenaje merecidísimo por la benemérita Directora fallecida, a quien tanto debe la educación y beneficencia del pueblo granadino, era una deuda sagrada.

Por eso hoy nos complacemos en felicitar calurosamente a los señores que forman el Comité organizador, en particular a las ilustres damas doña María Berriz de Rodríguez Acosta, doña Concepción Damas, viuda de La Chica, señora Marquesa de la Garstia, doña Teresa Hernández y doña Amparo Barsecourt, digna sucesora de doña Ana Solo de Zaldivar, quien honrando la memoria de tan valiosa dama, se honra a sí misma.

Dice la nota:
«El domingo 3 del corriente a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en la Universidad, el homenaje con motivo de descubrir una lápida en la Normal, titulado a doña Ana Solo de Zaldivar».

Presidirá el Sr. Rector de dicho Centro don Federico Gutiérrez, quien además, hacia el resumen del acto; abrirá la sesión la Directora doña Amparo Bassecourt, tomando la palabra en nombre del Claustro, quedando el discurso a cargo de don Martín Domínguez Berueta, a más de algunos otros señores que tomarán parte en el Homenaje.

Terminado el acto, pasarán las autoridades y comisiones a la Normal de Maestras, en donde se descubrirá la lápida; primorosa obra del Sr. Loyzaga a quien también alcanza nuestra enhorabuena.

NOTICIAS MILITARES

Permuta de cruces.—Se concede permuta de cruces de plata, por otras de primera clase, al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Manuel Garrido Montero.

Recompensas.—Se concede la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al médico mayor don Diego Naranjo Moreno.

Título nobiliario.—Se dispone que se haga constar en toda la documentación militar del primer teniente de Caballería don Pedro Pujadas Gastón, el título de marqués de Valdeolivo, de que se halla en posesión.

Gratificación.—Se concede la gratificación de industria al capitán de Artillería, con destino en la Fábrica de Trubia, don Fernando Fernández Ladrera.

Invalidos.—Se concede ingreso en la sección de inútiles al coronel de In-

fantería don Cándido Hernández Rodríguez, y en el Cuerpo al sargento de dicha Arma don Antonio Bermejo Molina.

Vuelta a activo.—Se le concede la vuelta a activo al veterinario primero don Alberto García Gómez.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para que puedan contraer matrimonio al capitán de Artillería don Manuel Barrios Alcón y al primer teniente de la misma Arma don Juan Moreno Fernández.

Separación.—Se concede la separación del servicio del primer teniente de Infantería (E. R.) don Julio Chínistrá Izquierdo.

Retiros.—Se conceden los siguientes retiros para los puntos que se indican:

Para Barcelona al teniente coronel don Trinitario Peyrats Montero y al capitán don Antonio Ferrer y Rivera, y para Palma, al capitán don Francisco Castelló Molina. Todos del arma de Artillería.

Para San Felíu de Llobregat y para Huesca, respectivamente, al primer y segundo tenientes (E. R.) de la Guardia civil don Ramón Castaño Borbón y don Mariano Besco Beltrán.

Granada al día

El reposo del pan.—Ayer se nos facilitó en el Ayuntamiento una nota, expresiva de que durante el mes de Noviembre fueron decomisados 722 panes faltos del debido peso.

El máximo corresponde al día 8, en que fueron decomisados 54 kilos, y el mínimo al día 30, en que sólo fueron decomisados 6.

Demuestra esto que no está abandonando el reposo; pero si éste lo efectuarán a primera hora de la mañana, varias comisiones de empleados y guardias al mismo tiempo, para repesar en diversos barrios simultáneamente, cuando el pan salga de las tahonas, seguramente los primeros días se recogería gran cantidad de panes y sería eficaz el escarmiento.

Excursión científica.—La que anunciamos ayer, de los alumnos de Terapéutica con su catedrático D. Salvador Velázquez de Castro, al balneario de Lanjarón, se efectuará mañana domingo.

Saldrán los expedicionarios a las siete de la mañana, en dos automóviles que estarán a la puerta del Hospital de San Juan de Dios. Regresarán a las once de la noche.

Centro Artístico.—Mañana domingo 3, y a las once de su mañana, se celebrará la tercera excursión organizada por esta Sociedad para ir a la Audiencia, donde se visitará la «Cámara secreta de los tormentos» recientemente descubierta; los interesantes patios interiores y las restauraciones que se están llevando a cabo en la actualidad.

La Farmacia.—Hemos recibido el primer número de la segunda época de la interesante revista *La Farmacia*, órgano oficial del Colegio de Farmacéuticos, que bajo la dirección del inteligente profesional D. Nicasio Montes Garzón, ha vuelto a publicarse en Granada.

Contiene el número escogidos trabajos de interés para la clase médica y farmacéutica, y una fotografía, primera de las que sucesivamente aparecerán, del sabio químico y senador por este distrito universitario D. José Rodríguez Carracedo.

Dicha revista se repartirá gratis en todos los colegios farmacéuticos de España, farmacéuticos y médicos de la provincia y señores anunciantes.

Deseamos a la nueva publicación larga vida para defensa de los intereses que se ha encomendado.

Niña quemada.—Anteayer ocurrió en el inmediato pueblo de Armilla una sensible desgracia.

La niña Carmen Mora Santiago, de nueve años de edad, se puso a encender un brasero, y de pronto saltó una chispa de lumbre prendiéndole fuego al delantal que tenía puesto.

Carmen salió corriendo pidiendo auxilio; con el aire el fuego se le comunicó a las ropas ardiéndole la vestidura, ocasionándole lesiones graves, a consecuencia de las cuales falleció ayer tarde.

Conoce del suceso el juez de instrucción del Campillo.

Delegación de Hacienda. Pagos para hoy:

A don José Rodríguez, don Emilio Gómez Entralla y Depositario pagador.

Guardia civil.—La de Orgiva, ha detenido a José Pérez Vilchez por hurtar leña en propiedad particular.

Taller de fotografía.—El Sr. Comisario Regio de la Escuela de Artes y Oficios ha recibido una comunicación del Excmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública creando por R. O. en dicha Escuela un taller de fotografía.

Viajeros.—Llegados ayer:

Hotel Paris. Don Juan de Cruz, don Rafael de la Cerda, don José Romero Rodríguez, don Cayetano Martínez, don José Gisbert, don Federico J. de Albizuri, don Mariano Zapico, don Joaquín Morales.

Subasta.—Ante las Alcaldías de Soportujar y Cáñar se celebrará la subasta del aprovechamiento de leña de sus montes públicos, llamados «Manzanillo» y «Robledas de la Acequia».

El Cuerpo de Seguridad.—He aquí los servicios prestados por la Sección de Granada en el mes de Noviembre: Acompañados al Hospital, 12; idem a la Casa de Socorro, 20; detenidos por embriaguez y escándalo, 41; por faltas a la moral, 13; blasfemias, 16; robos, 5; hurto, 6; estafa, 4; riña, 13; insolentes con los guardias, 8; auxilios a los Juzgados, 2; a personas accidentadas, 2; a persona atropellada por vehículos, 1; detenidos por amenazas de muerte, 7; por maltrato de obra, 11;

por cometer actos inmorales, 12; por juegos prohibidos, 4.—Total de servicios, 176.

En dichos servicios fueron ocupados 1 revólver, 3 pistolas, 2 facas y 2 navajas.

En los cacheos fueron ocupados 6 revólveres, 3 pistolas, 1 browning, 5 facas, 5 navajas, 1 barbeta y 1 estoque.—Total de armas ocupadas, 30.

Documentos cobratorios.—En las secretarías de los Ayuntamientos de Zújar, Montegiclar y Salar, ha quedado expuesto al público para oír reclamaciones los repartos de la contribución territorial, la tarifa de arbitrios extraordinarios, el padrón de cédulas personales y el presupuesto municipal para 1917.

Temperatura de ayer.

Máxima a la sombra, 9'4.

Idem al sol, 9'6.

Mínima cubierto, 3'6.

Idem descubierto, 2'6.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo todo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

NOTAS MUNICIPALES

Orden del día. Asuntos para el Cabildo de hoy:

Acuerdos de la Comisión de Fomento.

Propone que se estudie la traslación del pilar colocado junto a la portada de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, al Humilladero en su entrada por el Puente del Genil a su izquierda, por lo cual no se privará de agua al barrio y podrá seguir utilizándose como abrevadero, tomándose el agua de la tubería de riegos é ingertando la que pertenece al pilar actual en la tubería de presión que conduce aguas al Madero público, beneficiándose así las condiciones higiénicas de este establecimiento público.

También propone que se sustituya la puerta de madera de la Alcaicería a la plaza de Bibarrambila por una cancela de hierro de sistema plegable.

La Comisión de Hacienda propone: Que puede accederse por lo que respecta al principal a las solicitudes de don Emeterio Pérez, que interesa sea reconocido un crédito a su favor por 3.911 pesetas 62 céntimos, y de don Antonio Bimbla como apoderado del conde de Agrela, para que a su vez le sea reconocido dicho crédito; en cuanto a los intereses propone la Comisión se reconozcan los que aparezcan de los libros de Contabilidad.

Se acceda a lo solicitado por don Juan Bautista Pontvianne, interesando en nombre de su esposa doña Josefa Robles Olmedo sea reconocido a favor de dicha señora un crédito contra el Ayuntamiento por 124 pesetas 98 céntimos procedente de su padre don Manuel Robles, empleado que fué de esta Corporación.

La Comisión de Impuestos propone: Que sea baja a partir de 1.º de Octubre último el automóvil que aparece inscrito en la matrícula a nombre de don José Muller, por haberlo trasladado a Málaga.

Que sea baja desde 1.º de Septiembre último el automóvil que figura en la matrícula a nombre de don Eusebio Pelegrí, por haber sido remitido a Barcelona.

Que sea baja a partir de 1.º de Mayo último, la góndola que figura inscrita a nombre de don Manuel López Barajas por venta de la misma al vecino de la Malá don Antonio Rodríguez.

Que sea baja a partir desde 1.º de Abril último el break y dos caballerías de don José Cañadas por venta del coche para África y los caballos a don Antonio Jiménez, de Atarfe.

Que sea dado de baja desde 1.º de Octubre último el automóvil de don Manuel Vargas Chacón por haber sido trasladado al pueblo de Pedro Abad, provincia de Córdoba.

Que sea baja desde 1.º de Julio último el milord de don Manuel Vargas Chacón por venta al constructor don Manuel Pareja, y que sea alta desde 1.º de Septiembre al vecino de esta capital don Luis Andrada, que lo ha adquirido de dicho constructor.

Que sea baja desde 1.º del corriente la caballería que aparece en la matrícula a nombre de don Pablo José F. Figares, por venta a la Sociedad Azucarera de Benalúa de Guadix.

Que sea dado de baja a partir de 1.º de Octubre último un Pheaton-jardineira y una caballería que figuran a nombre de don José Ibáñez Jiménez, el coche por venta a don Luis Monteleagre cuyo señor se dará de alta y el caballo por venta al mismo señor para trasladarlo fuera de la capital.

Que sea baja a partir de 1.º de Enero último las dos caballerías que figuran a nombre de don Francisco Zayas, por haber sido incluidos en la matrícula por error, pues según informan los inspectores, dicho señor no las poseía en ese tiempo.

Que se dé de baja a partir de 1.º de Agosto último el milord de doña Teresa Fernández, por venta al alquilador don Angel Plata que posee la patente número 15.

Que sea baja a partir desde 1.º de Agosto último las dos caballerías que figuran en la matrícula a nombre de don Francisco Jiménez Arévalo por venta de las mismas a doña María Josefa Valenzuela para sustituir a otras dos que dicha señora poseía y que vendió a un tratante por inútiles.

Que sea baja a partir desde 1.º del actual el landeau y las dos caballerías que figuran a nombre de don Antonio Puchol por venta del coche a don José Ruiz Sánchez que ha firmado el alta, y los caballos por venta para fuera de la capital, según certifican los inspectores.

Que sea baja a partir de 1.º de Septiembre último una caballería que figura a nombre de doña Francisca de P. Mirasol, por muerte de aquella, según resulta del certificado facultativo.

Que sea baja a partir de 1.º del actual las dos caballerías que figuran a nombre de doña Luisa Dávila por venta de una al alquilador don Juan de Dios López, con patente número 24 y la otra por completa inutilidad según certifican un facultativo y los dos inspectores.

Que se den de baja a partir de 1.º de Julio último el landeau y dos caballerías que figuran a nombre de don David Mercado por venta de las mismas a don Enrique Moreno Agrela que las dedica al servicio de alquiler.

Que sea baja a partir desde 1.º del mes actual la góndola y dos caballerías que figuran a nombre de don Ramón Tortajada, el coche por haber sido vendido al vecino de Illora don José López Jiménez y los caballos uno por muerte y otro por venta a la alquiladora doña María Corral con patente número 1.

En el expediente formado a instancia de la Superioridad del convento de Santo Domingo en solicitud de que se rectifique la matrícula de alcantarillado, la Comisión en vista del informe del Negociado, acuerda proponer al Ayuntamiento se sirva acordar la rectificación solicitada al objeto de que a la casa número 5 del Coberitzo de Santo Domingo, se le asigne una cuota de 4 pesetas que es la que la corresponde por el actual ejercicio.

La Abogacía del Estado participa, que aunque el Ayuntamiento tiene interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, contra la base liquidable sobre bienes de personas jurídicas, ha practicado liquidación provisional por la que, corresponde satisfacer a la Corporación la suma de 1.277 pesetas. En dicha comunicación se hace la advertencia de que el pago debe efectuarse dentro de los 7 días, y que dentro de 15 pueda el Ayuntamiento alzarse de la liquidación para ante el señor Delegado de Hacienda.

La R. I. Hermandad de la Purísima Concepción pone en conocimiento del Ayuntamiento que el día 9 a las doce de la mañana tendrán lugar los cultos que todos los años dedica esta Corporación.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Vera, don José Sabal Fernández con D. Franco Berruero y otro sobre reclamación de cantidad; procurador, Sr. Cañas; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Almería, D. Onofre Sierra con doña Caro López Cuova y otro sobre interdicto; abogados, Sres. Escobar y Rodríguez Contreras; procurador, Sr. Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra Rafael Ruiz Aguayo, por disparo; abogado, señor Casas; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Valverde.

Sección 2.ª.—Juzgado de Motril, apelación en un efecto deducida por don Antonio Consuegra en causa sobre estafa; abogados, Sres. Angulo y Díaz Palomares; procuradores, señores Martín Quesada y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Pardo.

El mismo juzgado: Contra José García Sánchez, sobre allanamiento de morada; abogado, Sr. Chacón; procurador, Sr. Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Pardo.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Celebró ayer tarde sesión bajo la presidencia del gobernador civil señor Vitoria, con asistencia de los señores Trevilla, Pontes, Artola, Cortés, Hinojosa, Casinello, Velázquez de Castro, Nacle, Vidal, Amor y Rico, Alvarez Cienfuegos y el secretario inspector provincial señor Martín de Argenta.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior. Proponer para Subdelegado de Medicina del distrito del Sagrado de esta capital, a don Enrique Gómez Entralla. Se dió cuenta de dos expedientes incoados por los Ayuntamientos de Juviles, Lobras y Timar, interesando su separación de la agrupación médica que forman en el pueblo de Cástaras, y que se les agregue Bérchules a Juviles, y Cádiz a Lobras.

La Junta, después de oír el informe del Inspector provincial de Sanidad y a propuesta del señor Amor y Rico, acordó informar de acuerdo con lo pedido por dicho Ayuntamiento.

Proponer a los señores Amor y Rico y Cortés para que continúen formando parte de la Junta como vocales electivos, y autorizar al gobernador civil para que en unión de dichos señores proponga igualmente otro médico académico y un farmacéutico para completar el número de cuatro vocales que han de ser nombrados de Real orden.

El señor Martín de Argenta dió cuenta de haber terminado la redacción del reglamento de Higiene y Salubridad de Granada.

Acordóse a propuesta del señor Amor y Rico que pasara el reglamento a conocimiento del catedrático de Higiene de esta Facultad de Medicina, doctor Alvarez Cienfuegos, y que constara en acta que había sido aprobado por la Junta a fin de elevarlo al Ministerio de la Gobernación para su superior aprobación, entrando en vigor seguidamente.

Dicho acuerdo se propuso así por entender la Junta que el reglamento formado estaba de acuerdo con la moderna higiene, y que el señor Alvarez Cienfuegos podía verlo por sí encontraba algo que adicionar.

A propuesta del señor Amor y Rico, se acordó:

Felicitar al Inspector general de Sanidad señor Martín de Salazar, por sus opúsculos sobre foliolielitis infecciosa (Parálisis infantil).

El señor Martín Argenta, con este motivo dedicó grandes elogios al Inspector general, recordando que el señor Martín de Salazar era hijo espiritual de esta Facultad de Medicina, donde cursó sus estudios, por lo que le constaba el gran amor que el Inspector general de Sanidad siente por esta capital.

Por último el señor Pontes puso de manifiesto la precaria situación en que se encuentra el farmacéutico de Güejar Sierra a consecuencia de que el alcalde de dicho pueblo no le abona el importe de su consignación, y sostener el médico titular dos botiquines que perjudican grandemente al farmacéutico y al vecindario.

El señor Martín de Argenta manifestó que en igual caso se encontraba el pueblo del Padul, donde uno de los médicos, don Ricardo González, hermano político de uno de los farmacéuticos, proporciona medicamentos a los enfermos, por cuyo motivo el Subdelegado de Farmacia del distrito, había incoado el oportuno expediente en el que se comprueba la instrucción del señor González.

En vista de ello propuso el señor Amor y Rico y así se acordó, que se oficie al Colegio Médico dando cuenta del comportamiento de los mencionados facultativos, y que el gobernador utilice los medios legales para obligar a los Municipios abonar a los médicos y farmacéuticos, la consignación de sus titulares.

Se levantó la sesión.

Poesías escogidas.

No me admira del cielo el infinito ni me pasma del mar la inmensidad. Tan sólo me admira el Calviciado Bray, que a los calvos, cabello y dicha da.

Calviciado Bray. De venta en Farmacias y Perfumerías

ECOS DE SOCIEDAD

Está en cama desde ayer, por efecto de un catarro, la señora doña Francisca Montes Garzón, esposa del guarda almacén de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Juan Pérez Garzón.

—Ha guardado cama a causa de un fuerte ataque de gripe, y por fortuna se encuentra muy mejorado nuestro querido amigo el distinguido escritor y colaborador de LA PUBLICIDAD D. Antonio Gullón.

—Con objeto de ser padrinos de su nieta, ha regresado a Granada el sabio doctor D. Fermín Garrido y su distinguida esposa.

El acto bautismal se celebró en la iglesia de la Magdalena, imponiéndole el nombre de María Jesús de la Santísima Trinidad, a la preciosa hija de don Rafael Jiménez Romero y su esposa doña Mercedes Garrido Márquez.

—Fuertemente acatarrado, guarda cama desde ayer el abogado de este ilustre Colegio, D. Fermín Camacho López.

Ayer salió para Algeciras el Presidente de esta Audiencia, D. Ramón de las Cajas.

—Hallase restablecido de la ligera dolencia que ha padecido estos días, el jefe de la explotación de los Tranvías, don Leopoldo Vitini.

—Se encuentra en Almería el oficial de Sala de la Audiencia de Granada, don Antonio López Bellido.

—Anoche contrajeron matrimonio la bellísima y distinguida señorita Consolación Quintanilla y el distinguido joven y rico propietario D. Fernando Caniles. La concurrencia fué numerosísima.

Felicitamos a los nuevos esposos, sobre todo, al novio, que desahuciado hace tiempo, logró curarse de su tos pertinaz y catarro crónico con el empleo del Benzogenol, adquirido en la farmacia Covalada, San Jerónimo, 13.

Lotería Nacional

Sorteo de ayer

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Poblaciones
30552	100000	Córdoba.
4245	60000	Madrid y Barcelona
25188	20000	Barcelona, Sevilla y Madrid.
21843	1500	Coruña, Sevilla y Algeciras.
3734	1500	Vergara, Toledo y Murcia.
24432	1500	GRANADA, Jerez y Cádiz.
9164	1500	Barcelona.
26735	1500	Bilbao.
29413	1500	Barcelona.
21297	1500	San Fernando, Cádiz y Vigo.
22634	1500	Madrid.
21747	1500	Pamplona.
21352	1500	Madrid, Jerez y Bilbao.
5987	1500	Burgos, Osma y Alicante.
30808	1500	GRANADA.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Núms.	Premios.	Poblaciones
374 847 689 809 475 894 416 572 485	300	Madrid.
390 275 125 378 479 270 371 706 767	300	Madrid.
495 870 122 240 996 947 579 397 939	300	Madrid.
344 314 702 482 615 368 389 577 617	300	Madrid.
508 575 955 524	300	Madrid.
634 429 005 802 390 202 557 129 575	300	Madrid.
441 288 772 121 419 351 941 727 660	300	Madrid.
663 887 453 960 076 567 791 831 875	300	Madrid.
179 820 854 473 526 409 099 840 048	300	Madrid.
786 834 573 781 945 722 215	300	Madrid.
218 246 311 683 724 747 831 491 808	300	Madrid.
026 754 516 130 552 757 325 697 480	300	Madrid.
925 269 589 602 183 925 857 259 888	300	Madrid.

513 180 150 040 568 058 248 683 294
956 010 613 031 424 282 781 240 265
379 019 401 753 581 606 996 380 266
453 029 639 149 487 968 095 027 881
932 458

Tres mil
079 906 933 898 570 653 419 452 698
986 487 506 727 238 722 002 741 940
938 357 574 493 109 754 705 914 643
279 507 453 657 889 798 093 193 290
188 930

Cuatro mil
759 113 978 722 553 917 911 442 880
410 867 786 656 823 366 093 047 661
925 380 877 667 126 255 752 243 387
045 317 414 377 777 613 470 563 469
107 164 872 166 465 496

Cinco mil
176 559 317 349 548 013 184 479 617
000 952 471 313 634 402 661 680 507
961 124 262 253 496 621 527 815 679
062 920 404 717 885

Seis mil
605 883 099 883 920 486 901 276 328
454 049 239 810 146 871 357 165 580
919 955 613 119 774 710 481 118 547
801 796 464 000 490 851 290

Siete mil
281 810 033 497 692 592 629 195 257
712 718 871 290 667 053 228 807 781
328 777 881 989 252 254 596 496 854
732 809 626 569 875 166 753

Ocho mil
203 058 640 995 310 431 532 430 835
271 566 275 096 106 763 116 802 915
051 230 994 847 787 812 487 225 352
793 395 616 384 083 189 420 781 296

Nueve mil
617 141 448 021 846 371 956 439 857
654 066 279 618 293 153 993 202 856
161 063 479 980 344 885 827 135 633
075 837 067 637 224 701 668 814 111
645 921 298

Diez mil
202 058 640 639 139 832 961 402 712
700 258 323 774 380 238 335 964 726
290 817 459 739 453 587 016 133 073
085 877 395 123 012 119 814 111 645
921 298

Once mil
290 456 739 488 100 602 856 436 708
706 153 468 030 944 777 981 450 301
347 502 380 905 320 807 719 298 314
416 143 434 487 771 550

Doce mil
657 482 326 749 439 099 586 408 549
395 389 141 907 925 102 051 329 291
164 302 665 251 736 267 426 971 900
335 626 431 460 011 502 237 966

Trece mil
493 790 079 971 718 100 862 260 639
414 845 090 420 290 673 425 670 903
838 105 420 371 613 271 927 717 177
735 025 103 679 290 791 236 688 970
294 846 753

Por Telégrafo y Teléfono

MADRID

La tasa.—Un bando

El Ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia con el gobernador de Madrid, concretando los términos en que ha de redactarse un Bando señalando los precios que ha acordado la Junta de Subsistencias para varios artículos de consumo; advirtiéndole que si no se respeta la tasa, será forzoso llegar a la incautación.

Los sin trabajo

Una numerosa comisión de obreros ha visitado al alcalde, exponiéndole la grave crisis del trabajo y demandando del Ayuntamiento que promueva con urgencia obras en que dar inversión al mayor número de trabajadores posible, antes de que la actual situación adquiera proporciones de conflicto difícil de resolver.

El alcalde ofreció realizar los mayores esfuerzos para ampliar las obras que se realizan por cuenta del Municipio; pero añadiendo que éste, aunque está animado de excelentes deseos, no dispone hoy por hoy de los medios necesarios para conjurar la crisis, siendo preciso que el Gobierno y el Parlamento ofrezcan con la aprobación de los proyectos pendientes, obras públicas en que tengan empleo cuantos carecen de ocupación.

Manifestación obrera.—Lo que dijo el Ministro

Cuando salía la comisión de obreros de conferencia con el alcalde, llegaba a la Puerta del Sol una nutrida manifestación, demandando trabajo a grandes voces.

Constituían los manifestantes más de 600, siendo su actitud exaltada.

Acudió la Policía exhortándoles a disolverse, sin apelar a violencias.

Después que supieron los manifestantes que una comisión de proletarios se hallaba conferenciando con el Ministro, se tranquilizaron, esperando el resultado.

En efecto, el señor Ruiz Jiménez les prometió a los demandantes, que haría el Gobierno cuanto estuviera de su parte para dar trabajo en tal abundancia, que en adelante no pudieran repetirse situaciones aflictivas como la presente. Pero que esto dependía más que de la voluntad del Gobierno, de que las Cortes aprueben los proyectos económicos, que permitieran emprender inmediatamente grandes obras públicas.

La comisión salió muy satisfecha de las esperanzas que le había dado el señor Ruiz Jiménez, comunicando a los compañeros sus impresiones y disolviéndose éstos pacíficamente.

El proyecto de urbanización del extrarradio.

Poco después de la visita de la comisión obrera al Ministro de la Gobernación, recibía éste otra de una comisión de propietarios del extrarradio, que interese que se aprobara lo más pronto posible el proyecto de urbanización que tanto beneficiaría al extrarradio de Madrid, contribuyendo este invierno del modo más eficaz a que haya las obras necesarias para conjurar la crisis del trabajo en la capital de España, haciendo menos aflictiva la angustiosa situación de los que solo viven del producto de un jornal, estando tan elevados los precios de las subsistencias.

El Ministro escuchó atentamente a los vecinos interesados en esta importantísima mejora, manifestándoles que piensa como ellos, y que a eso obedece su proyecto de urbanización, del cual no había desistido, contando con el apoyo del Gobierno. Tanto es así, —añadió,— que haré cuanto esté en mi mano, por que en esta etapa parlamentaria lo aprueben las Cortes; no estando ya aprobado por la excesiva lentitud de los debates sobre los planes financieros, que urgen, por ser de ab-

soluta necesidad, con arreglo a la Constitución, el legalizar la situación económica antes de que finalice el año.

Burell, académico

Cuando llegó esta tarde al Congreso el señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, don Julio Burell, fué muy felicitado por los diputados de la mayoría, otros muchos pertenecientes a diferentes grupos y por los periodistas que asisten a diario para tomar notas de los debates, con motivo de haber sido elegido para ocupar la vacante en la Real Academia de la Lengua Española, ocurrida por fallecimiento del insigne D. José Echegaray.

El señor Burell, visiblemente emocionado, agradeció a todos sus parabienes, manifestando que al gran honor que siempre significa el llegar a ocupar un puesto en la doctísima y prestigiosa Corporación, había en este caso que añadir el verdaderamente extraordinario y que supera en mucho a sus escasos merecimientos y modesta condición de periodista, de haber venido al sitio que había dejado a su fallecimiento una tan legítima gloria nacional como el excelso hombre de ciencia y dramaturgo don José Echegaray.

Es inevitable la sesión permanente

Esta tarde se puede decir que han comenzado los preparativos para ir a la sesión permanente del Congreso, en vista de los obstáculos cada día mayores que vienen ofreciendo algunas minorías a la legalización de la situación económica y aprobación de los proyectos especiales que se estiman necesarios por el Gobierno.

Al efecto, han celebrado una extensa y reservada conferencia los señores conde de Romanones, Dato y Sánchez Guerra, para ponerse de acuerdo en el asunto.

Los periodistas, que comprendieron de lo que se trataba, abordaron al señor Dato, para interrogarle.

El señor Dato eludió hacer declaraciones, aunque sin negar el verdadero objeto de la entrevista.

Entonces, un reporter le preguntó: —¿Será la permanente para el martes?

El señor Dato quedóse perplejo, contestando luego:

—Eso dicen ustedes aunque yo no lo afirmo; pero creo que sí.

Replicó el periodista:

—Pues el jefe del Gobierno ha dicho que ya ha tomado su resolución.

El señor Dato, aparentemente sorprendido por esta revelación que no esperaba, exclamó:

—El partido conservador tiene 96 diputados, los cuales constituirán la guardia negra del Gobierno.

Pero esto es, naturalmente, para que se apruebe, dentro del término legal, el presupuesto de gastos.

En otro caso, dejaría yo a mis correligionarios, en libertad completa de acción respecto a los debates.

Al escuchar las últimas palabras del señor Dato, el señor Conde de Romanones, nada dijo, marchándose.

Del Congreso se trasladó al Senado, después de entrevistarse con don Melquíades Álvarez.

Muchos diputados de la mayoría, no ocultaban su regocijo, porque se ponga término a esta situación difícil y equívoca.

Así se logrará despejar los campos y que el Gobierno, contando con la contianza de la mayoría, saque adelante sus planes contra viento y marea.

Los representantes de las minorías regionalista, maurista y clervista se mostraban a su vez aborrazados por haber conseguido llevar al Gobierno a una situación de violencia, pues de este modo podrán ejercitar con más holgura su derecho de análisis y crítica.

Otros diputados confiaban en que todavía quedaban trámites que seguir antes de que fuese preciso apelar al extremo de la sesión permanente.

No faltaban quienes en sus comen-

tarios, estimasen deseos sinceros de que no se llegara a medidas de violencia, como significa la sesión permanente, estimando que ésta proporcionaría a todos los elementos constitutivos de la Cámara grandes molestias y al Gobierno quizás ciertos disgustos y peligros.

Ferrocarriles secundarios

Se ha reunido en el Congreso la comisión dictaminadora en el proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos, dictaminando de conformidad.

Comisiones dictaminadoras

La comisión de presupuestos se ha reunido hoy, dictaminando sobre el de Instrucción pública.

Se introdujeron algunas modificaciones.

También se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de reformas militares, bajo la presidencia del señor Armiñán, dictaminando de conformidad; pero no llegó a firmarse el dictamen hasta evacuar consulta con el Ministro.

Don Amaño Jiménez

Dentro de cuatro o cinco días, regresará a Madrid el Ministro de Estado señor Jiménez, ya repuesto de su dolencia, porque le ha sentado muy bien su breve estancia en la ciudad del Turia.

Los españoles condenados a muerte en Francia

El señor conde de Romanones ha recibido una carta de nuestro Embajador en París, significándole el resultado de sus gestiones para conseguir del Gobierno francés el indulto de los dos periodistas sentenciados a muerte por el delito de espionaje.

Aunque el Presidente no dió ninguna impresión sobre el contenido de la carta, el hecho de que hayan transcurrido muchos días sin ejecutarse la sentencia, hace creer que van por buen camino aquellas gestiones y dan lisonjera esperanza de obtener el apetecido éxito.

Visita de gracias

Una numerosa comisión de empleados pertenecientes a todos los Ministerios ha visitado a los señores Lerroux y Giner de los Ríos, en la Cámara popular, para expresarle su gratitud por la proposición de ley relativa al mejoramiento de la clase de funcionarios civiles del Estado.

Los internados.—Un millón de pesetas

La «Gaceta» de hoy publica la ley concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas a un capítulo adicional al presupuesto de la Presidencia, con destino a los gastos de internado, socorros y alimentación de súbditos de naciones beligerantes.

El importe del crédito, se cubrirá más tarde con los reintegros de los países a que pertenezcan los internados que reciben estos auxilios.

Automóvil apedreado

Un grupo de obreros que pasaba por la calle de Alcalá, vió lentre al palacio de la Presidencia el automóvil del Ministro de Fomento señor Gasset, y arrojóle varias piedras que afortunadamente no causaron daño.

Los reformistas

La minoría reformista se reunirá mañana, para tomar acuerdos sobre la línea de conducta que han de seguir en los debates parlamentarios de la semana próxima.

Entierro de Alonso Castriño

Se ha celebrado esta tarde el entierro del exministro liberal don Demetrio Alonso Castriño.

Presidieron el señor Nardin en representación del Rey, y los señores, Marqués de Alhucemas, Maura, Alvarado y Alonso Bayón.

La concurrencia ha sido numerosísima, figurando en el cortejo los personajes políticos de todas las fracciones.

Ingresos

Según los datos oficiales de Hacienda, la recaudación obtenida durante el mes de Noviembre, ha tenido un aumento sobre igual período del año anterior, de 74.800.457 pesetas, que unidas a 14.776.25 ingresadas hasta Abril, mas los aumentos habidos por todos conceptos, elevan el total en los once meses transcurridos del ejercicio económico, a 72.101.831 pesetas.

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 1.º de Diciembre

A las tres y cuarto declaró abierta el señor Villanueva.

En el banco azul se hallan los Ministros de Gracia y Justicia y de Fomento, señores Alvarado y Gasset.

Apruébase el acta pendiente.

Ruegos y preguntas

El señor Moreno Mendoza protesta de algunos casos que cita, de que algunos tribunales de Justicia no admitan la promesa en lugar del juramento, faltando a la ley que autoriza a los ciudadanos a usar de aquella fórmula.

El Ministro señor Alvarado contestó, que en efecto, la ley de 24 de Diciembre de 1910 concede ese derecho.

Procurará informarse de los casos citados, y evitará que en lo sucesivo se repitan.

El señor Gasset contesta a una pregunta sobre las inundaciones.

Habla de que ha comunicado con las autoridades de Murcia y Albacete, las cuales le han transmitido satisfactorias noticias de que han decrecido grandemente las aguas.

Además le informan que los damnificados obtuvieron los debidos auxilios y los pobres no han carecido de socorros de todas clases y dice el gobernador de Murcia que se dispone de medios de subsistencia.

Anuncia que pronto vendrá a la Cámara un proyecto de ley, a fin de poder mitigar convenientemente los efectos desastrosos del temporal en las zonas más castigadas.

Después refiérese a los servicios altamente beneficiosos prestados por los pantanos, que habiendo embalsado inmensa cantidad de agua, han evitado que estas hicieran mayores las catástrofes que se lamentan.

El señor Morayta pregunta al Gobierno que se ha hecho para resolver la grave cuestión de las subsistencias. Lee datos demostrativos de la enorme subida que han experimentado las especies de consumo desde el año 1913.

Pregunta qué medios se van a poner en práctica para que no puedan ser buladas las disposiciones de la Junta de Subsistencias en la aplicación de la nueva ley.

Termina el señor Morayta sosteniendo que hace falta ampliar sin demora y con energía, medios coercitivos contra los acaparadores de artículos de primera necesidad, que solo atienden egoístamente a su lucro, con grave daño de los intereses del público.

Continúa el señor Morayta en el uso de la palabra.

Alude a los hechos relatados por la prensa, cometidos por los alemanes internados de la colonia alemana del Camerón y residentes en Pamplona.

Protesta contra dichos actos reprochables, manifestando que la misma energía protesta formularía si dichos actos fueran cometidos por nacionales de los países aliados.

Ruega al Gobierno que esté atento a este asunto y que llame la atención de quien corresponda para lograr que los alemanes residentes en Pamplona obren con la corrección que en todo momento debe exigir España.

Le contesta el Ministro de Fomento señor Gasset.

Afirma que el Gobierno está adoptando todas las medidas conducentes a que absolutamente nadie burle la eficacia de la ley de subsistencias, a fin de que los beneficios que indudablemente se derivarán de la misma, lleguen al consumidor.

Respecto a los supuestos hechos a

que aludió el señor Morayta, cometidos por los alemanes en Pamplona, expresa la seguridad del Gobierno de que las autoridades de aquella capital cumplirán con su deber.

Terminada la parte de preguntas y ruegos, pasa la Cámara a reunirse en sesiones.

Jura de un diputado

Al reanudarse la sesión, jura el cargo el diputado D. Fernando López Moñis.

LOS PRESUPUESTOS El de Gobernación

Entrase en el orden del día y se reanuda la discusión del presupuesto de Gobernación.

El señor Silió defiende una enmienda al capítulo 7.º

Discurre elocuentemente el sobre el concepto 2.º «Defensa contra las enfermedades evitables».

Justifica su protesta contra la partida de 100.000 pesetas para atender a estos problemas sanitarios.

Se aprueban todos los artículos del capítulo 7.º

El señor Silió retira su enmienda.

En el capítulo 8.º, el señor Palacios apoya una enmienda, que es tomada en consideración.

El señor Morayta defiende otra enmienda.

Interviene el señor Castrovido y contesta a ambos el Ministro de la Gobernación.

La enmienda es rechazada.

Son aprobados los capítulos 8.º, 9.º y 10.º

En el capítulo 11, apoya su voto particular el señor Núñez de Arce.

El Sr. Garnica defiende una enmienda.

Se acuerda admitir una consignación para el Sanatorio de la Pedrosa y la enmienda queda aceptada.

Se aprueban los capítulos 11, 12 y 13.

Al capítulo 14 presenta y apoya una enmienda el Sr. Bertrán y Musitu.

Pide que se abonen las obras en el Gobierno de Barcelona.

Se adhiere a esta petición el Sr. Giner de los Ríos.

Son aprobados los artículos 14, 15 y 16.

El Sr. Lacierva propone que se reforme debidamente la redacción de las reseñas de las sesiones de las Cámaras en la «Gaceta de Madrid», y «El Diario de Sesión», a fin de que el público pueda enterarse fácilmente y cómodamente de lo que ocurre en el Parlamento, sin necesidad de recurrir a los extractos que publica la Prensa.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que pondrá la indicación en conocimiento de la Mesa.

El Sr. Giner de los Ríos se adhiere a la petición del Sr. La Cierva, estimándola oportuna.

El Presidente, Sr. Villanueva, recoge ambas peticiones y promete trasladarlas a la Comisión de Gobierno interior de la Cámara.

Se aprueban los artículos restantes y queda aprobado el presupuesto de Gobernación.

El de Gracia y Justicia

El señor Martínez Acasio, sostiene su voto particular.

Entiende que los gastos del presupuesto extraordinario deben pasar al ordinario.

Se suspende esta discusión.

La amnistía

El señor Ginés de los Ríos, en nombre de todos los republicanos, pide al Gobierno que se ponga a discusión el proyecto de amnistía para los delitos políticos y sociales; no sea—dice—que lo impida la sorpresa de la sesión permanente.

El conde de Romanones le contesta, que hay que prepararse para dicha sesión, como se está preparando para la muerte. (Risas.)

Propone que se habilite el día de mañana para discutir dicho proyecto. La minoría republicana acepta esta proposición, prometiendo asistir puntualmente, aunque sea desde por la mañana.

Sobre un pantano

El señor La Cierva pide protección práctica y eficaz para el pantano de Uldecona.

El señor Gasset le contesta satisfactoriamente. Se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 1.º de Diciembre

Preside el Marqués de Alhucemas. Sin asuntos ningunos de ruegos y preguntas, jura el Conde de Arana, senador por Guipúzcoa.

El presupuesto extraordinario

Reanuda su discurso contra la totalidad, el Sr. Garriga, que ayer quedó en el uso de la palabra.

Censura duramente los sistemas caducos que se siguen en España, quedando todo petrificado, cuando los actuales problemas planteados exigen resoluciones eficaces para llegar a las soluciones salvadoras que aquellos eemandan.

Precisa—dice—afirmar la personalidad de España ante la conflagración europea, sin que esto signifique en modo alguno que nos preparemos para la guerra.

De igual manera hay que intensificar cuanto se refiere a transportes ferroviarios y marítimos, protección a las industrias, subvención a la producción agrícola; y todo esto sobre la marcha, con urgencia, para no quedar detenidos en el camino cuando más necesitamos recorrerlo.

Hay que hacer, en fin, un esfuerzo supremo para la reconstitución nacional.

Le contesta, por la Comisión, el señor Rengifo.

El Ministro de Hacienda, Sr. Alba, hace el resumen del debate.

Señala las contradicciones en que han incurrido los oradores que han combatido el proyecto.

Expresa su confianza en la potencialidad económica de España, como lo demuestra el empuje de la industria y de la agricultura.

Dice que hay que proporcionar los medios para el desenvolvimiento de los diversos ramos de la producción y la riqueza española. A esto precisamente tiende el presupuesto extraordinario.

Fomentando las fuentes de producción, el país tendrá empuje suficiente para que el presupuesto se eleve a dos mil millones.

El momento de intentarlo ha llegado. Si no lo aprovechamos, en vez del florecimiento vendrá la ruina.

Para esta regeneración deben colaborar todos en la obra del Gobierno.

Excita a las oposiciones a discutir de buena fe.

Afirma que el deber del Gobierno era presentar los dos presupuestos, ordinario y extraordinario.

Explica las diferencias en los gastos de uno y otro presupuestos.

Termina insistiendo en pedir una colaboración que salve a España. (Aplausos).

Rectifica el señor Garriga.

Se levanta la sesión.

EXTRANJERO

El general Villa asesina a las gentes

MEJICO.—[Noticias de El Paso dicen que el general Pancho Villa, asesino a todos los extranjeros de Chihuahua.

Los representantes de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, interesan constantemente noticias sobre si ocurre algo anormal a sus respectivas naciones.

Tatro Cervantes.

Función para hoy: La obra policiaca en cuatro actos *La tragedia de Baskerville*.—A las nueve.

Precios: Butacas, 1.º 30 pesetas; principal, 0.º 43; paraiso, 0.º 26. —El timbre a cargo del público.

PARA CURAR TODAS LAS MANIFESTACIONES DE LA SIFILIS NO NECESITAMOS NI POMADAS NI CAUTERIOS: EL «X2» ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR LA COMPLETA CURACION.

Pedid la mantequilla danesa de la acreditada marca P. F. Esbensen.

Folleto de LA PUBLICIDAD

Aventuras de Nick Carter,

escritas por él mismo

LOS NIHILISTAS RUSOS

«nief no tiene verdadero temor de que le asesinen. Creo que ese hombre no le temía nunca cerca de él que ahora. Nunca he oído decir, Nick, que haya tenido miedo a nada; y si es el verdadero Dovanief, no le habría escrito esa súplica tan lacrimosa, a no ser que, siendo Dovanief realmente, haya tenido a la vista ulteriores y más elocuentes razones».

—Y ¿qué es lo que te parece más probable? preguntó Nick.

—Lo último.

—¿De manera que, a tu ver, Dovanief tiene motivos concretos para pedirme que intervenga en sus asuntos?

—Sí.

—¿Cómo asociado a sus complots y planes contra el gobierno de Rusia?

—Sí.

El detective movió la cabeza.

—Confieso—dijo—que no se me ocurre cómo me va a inducir a que le ayude en ninguna forma.

—Ni a mi tampoco, Nick, pero ello saldrá más tarde, no lo dudes. Dovanief es el pillote más listo que existe. No teme a nadie ni a nada. Sus parcia-

les le adoran, y serían capaces de perderse por él si se lo pidiera. Su presencia en Nueva York es indicio, a mi ver de algún plan tenebroso en el cual tu actividad, con él o contra él, puede ser muy importante. Si tú quieres, Nick, yo te ayudaré a estudiar lo que significa esto.

—Te agradezco muchísimo el ofrecimiento, Malet—dijo el detective—y puedes estar seguro de que le aprovecharé en cuanto llegue la ocasión. Como es natural, no se qué podrá resultar de la visita que mañana por la mañana pienso hacer al ruso; y mi único objeto al decirte que vinieras aquí ya está conseguido, porque quería pedirte que me dijeras cuanto supieses acerca de ese hombre.

—No te he dicho todo lo que sé de él—replicó Malet—pero creo que te he dicho todo lo que puede interesarte en el momento presente.

—Es verdad. ¿Y de ese Peter Petronoff, Malet?

—Recuerda, Nick, que no hago más que conjeturar acerca de su personalidad, y que mis conjeturas se basan en la descripción que de él me has hecho.

—Sí.

—Por su descripción, y estoy seguro de no equivocarme, creo que el hombre que pasa por criado de Dovanief, el que te trajo el recado y se llevó tu respuesta, es el Príncipe Miguel Orloff.

—¿Y quién es él?—preguntó Nick.

—Orloff es uno de los muchos príncipes rusos que llevan el título sin me-

ritos para sostenerlo, y podríamos decir que sin honor. Es príncipe ruso por herencia, pero tengo entendido que sus estados fueron confiscados en vida de su abuelo. Sea como sea, su rango de nobleza no está ahora reconocido en Rusia. Sin embargo, Nick, tiene sangre y prosapia, a lo cual podría añadir la educación; y todo esto le hace doblemente peligroso para sus enemigos. Si es Orloff, odia al gobierno y a todo lo que a él atañe, y el mero hecho de que esté en Nueva York y asociado a Iván Dovanief es bastante para darme la certeza de que hay en marcha un complot mucho más grave que todos los tramados hasta ahora.

—¿Está también Oloff desterrado de Rusia? preguntó Nick.

—Sí y no.

—¿Qué quieres decir con eso?

</

USAD el Suero Tónico KREMONTI

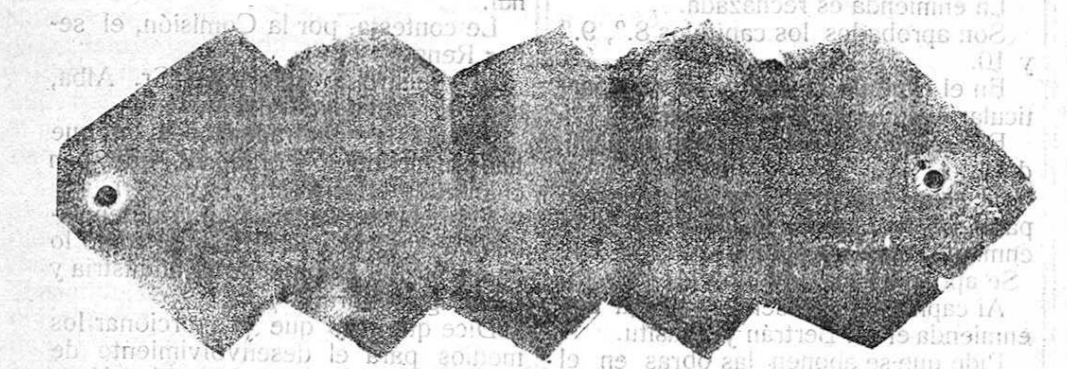
y fortalecedores son inmejorables. Probándolo, se aprecian pronto sus saludables efectos.—Venta exclusiva en la Farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y en la Farmacia de Sueiro, Gran Vía, 13, Granada, y al por mayor, Rived y Chóriz, Zaragoza.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS BILBAO
Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de ptas.
Subdirector para la provincia de Granada:
Don Miguel García Tarifa. — Mesones, número 62

Lebón y Compañía

FABRICAS DE GAS Y ELECTRICIDAD
Servicio de calefacción por gas con contador automático, a precios reducidos.
Alumbrado por gas, superior a todos los sistemas, por su economía y brillantez.
Alumbrado eléctrico a igual precio de las compañías similares, con servicio garantido y permanente.
Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores, etc.
Grupos facilitados para la adopción de motores y demás aparatos.
Venta de cables y tel. — Para informes, en las oficinas, calle de San Andrés, (Fábrica)

Baldosines para Solerías



Blindajes de baldosines de cerámica para solerías, en fábrica, y sobre vagón en estación de los Andaluces, por vagones completos. Hay diferentes dibujos. Pídanlos, catálogos que se dan gratis.
Extensión y baldosines surtidos en baldosines blancos, azules, fabricados con agua pluvial. Condiciones especiales para la compra de baldosines.
Gran producción en yeso especial y corriente, cal hidráulica, cemento lento, portland marcas Colombrina, Fero y Mono.
M. Miralles y Hermanos.
Muestrario, almacén y despacho, plaza del Matadero Viejo, Granada, donde se reciben los encargos. — Fábrica, calle de los González. Hay salida de los baldosines.

HA LLEGADO MONERRIZ

Ya se encuentra en Granada el famoso turronero Francisco Monerriz, hijo, con un soberbio surtido de sus riquísimos turrones de Gijón, Avellana, Almendra, Alicante, Yema, Coco y Cádiz, así como sus especiales peladillas, pastelitos Gloria, almendras garrañadas, etc., etc.
También trae Monerriz este año, arroz especial valenciano, para las familias delicadas.
DESPACHO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 15

AGENCIA DE TRANSPORTES

Antonio González Taboada
Ribera de, 7, duplicado. Teléfono núm. 287.
GRANADA

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesados, estudios, y viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas biteras de todo el mundo. Conviene que se determine el grado de DEBILIDAD alida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.
Venta en Granada, farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y boticas acreditadas

MAQUINA PARA COPIAR
En la imprenta de este periódico, Gracia 4.

El SUERO TONICO-KREMONTA es el mejor reconstituyente, y tiene, sobre todos los productos inyectables, la particularidad de que su excipiente es el AGUA DE MAR desprovista del cloruro de sodio, que tan nocivo es para el riñón, y rectificado en su isotonia por un método especial, debido a la ciencia del gran físico polaco que le da su nombre. En este suero lleva cada ampolla, disueltas, las cantidades de nucleinato, cocodilato y glicero-fosfato de sosa correspondientes a las celulares aumentadas y satisfechas. Su manera de usarlo y aplicarlo debe ser siempre bajo la dirección del médico. Sus efectos tónicos y fortalecedores son inmejorables. Probándolo, se aprecian pronto sus saludables efectos.—Venta exclusiva en la Farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y en la Farmacia de Sueiro, Gran Vía, 13, Granada, y al por mayor, Rived y Chóriz, Zaragoza.

¡NUESTRO PERIÓDICO GRATIS!

Conserve V. el adjunto cupón cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos LA PAZ, Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5 (Zacatin).
Precios seriamente fijos.

LA PUBLICIDAD

Cupón por valor de CINCO CENTIMOS en los almacenes de tejidos **LA PAZ**
Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5 GRANADA

El mejor papel de fumar es

ABADIE

Pedílo en las estancias.

LA ANDALUZA

Gran casa para viajeros.
Situada en el sitio más céntrico de la capital. Servicio moderado. Hospedajes económicos. — Méndez Núñez, 2 (antes Navas)

ESQUELAS

De defunción y aniversario se reciben en la Administración de este periódico hasta las cuatro de la madrugada.
Ver nuestros muestrarios de esquelas y recordatorios de fantasea.
Tarifas según tamaño y clase.



LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros-MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PTAS.

Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.

Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada, D. Antonio Contróte.—Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba.—Delegado en Granada, D. José Domingo Martín, Lavadero de las Tablas, 29, pral



EL DOLOR DE MUELA
DE QUITA
ANTICARIE DENTAL
LUQUE
EN
FARMACIA

PRECIO DEL TUBO, UNA PESETA

De venta, en la Farmacia Española, Gran Vía, 13

CHOCOLATES Y DULCES DE

MARIAS LOPEZ



LOS DÉBILES no deben ignorar

que el ELIXIR CALLOL da fuerza, vigor y juventud, y se vende en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

LAS MEJORES MAQUINAS DE AFEITAR

Las de la marca BEST, que compiten con las que siempre han costado 25 pesetas, se si guen vendiendo a DIEZ PESETAS en el establecimiento del óptico Sr. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

Sillas Las sillas que aún quedan de los Concursos del Corpus, se venden a 1,25 pesetas en la imprenta de este diario, Gracia, 4.

Traspaso de un establecimiento de comestibles.—Razón Cuchilleros, 12, tienda.

Tasas telegráficas vigentes

CLASES DE TELEGRAMAS			
Núm. de palabras.	Simple	Urgente	Madrid
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
3	0'35	0'95	0'20
4	0'45	1'25	0'25
5	0'55	1'55	0'30
6	0'60	1'70	0'35
7	0'65	1'85	0'35
8	0'70	2'00	0'40
9	0'75	2'15	0'40
10	0'80	2'30	0'45
11	0'85	2'45	0'45
12	0'90	2'60	0'50
13	0'95	2'74	0'50
14	1'00	2'90	0'55
15	1'05	3'05	0'55
16	1'10	3'20	0'60
17	1'15	3'35	0'60
18	1'20	3'50	0'65
19	1'25	3'65	0'65
20	1'30	3'80	0'70
21	1'35	3'95	0'70
22	1'40	4'10	0'75
23	1'45	4'25	0'75
24	1'50	4'40	0'80
25	1'55	4'55	0'80
26	1'60	4'70	0'85
27	1'65	4'85	0'85
28	1'70	5'00	0'90
29	1'75	5'15	0'90
30	1'80	5'30	0'95
31	1'85	5'45	0'95
32	1'90	5'60	1'00
33	1'95	5'75	1'00
34	2'00	5'90	1'05
35	2'05	6'05	1'05

Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas las clases y agencias de noticias que tengan por objeto su publicación satisfarán el 50 por 100 de la tasa exigida.

REUMA

CURA POR REBELLE QUE SEA. ALIVIO A LA PRIMERA FRICCIÓN CON EL

SALIDOR VILLA

El SALIDOR VILLA alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.
El SALIDOR VILLA es insuperable para combatir con prontitud los dolores de lumbago, dolor de espalda y dolor de nervio, por crónico que sea y calambres.
El SALIDOR VILLA es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.
Toda clase de contusiones y los tortícolis, dolores de pescuezo y garganta, se curan con una fricción de SALIDOR VILLA.
Venta exclusiva, Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

Diario de la mañana

Fundado en 1881

LA PUBLICIDAD

Oficinas é Imprenta:

Gracia, 4 :-: Teléfono, 144

LOTERIA GRATIS

La Dirección de este diario, ha acordado regalar entre sus abonados y cuantas personas se suscriban desde hoy a LA PUBLICIDAD, el billete

Número 6.859

del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de Diciembre de 1916.

Todo el que anticipe el importe de un trimestre, recibirá una participación de UNA PESETA.

Abonando anticipado un semestre, la participación regalada será de DOS PESETAS.

Anticipando el valor de un año de suscri-

ción, el regalo de lotería consistirá en CUATRO PESETAS; y en este caso, de los

Séis millones de pesetas

pueden corresponder, al suscriptor que pague un trimestre,

6.000 PESETAS

Al que satisfaga un semestre,

12.000 PESETAS

y al que anticipe el importe de un año

24.000 PESETAS REGALADAS!

Los traslados de estas participaciones, se facilitarán gratis, desde el día 15 del corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

NOTA. Como el presente año está próximo a vencer, y el propósito de la Administración de LA PUBLICIDAD es saldar cuentas con los señores suscriptores hasta fin de Diciembre próximo, los anticipos que se hagan de un trimestre, semestre o año, para tener derecho a las participaciones de lotería, serán aplicados a la suscripción de 1917.

OTRA. Los encargos de fuera de Granada deberán venir acompañados del importe y no se contentará ninguna carta en que no venga incluido el sello para la respuesta.